



BOLETÍN OFICIAL

AÑO LXVIII- N°14591

Viernes 4 de abril de 2025

Edición de 14 Páginas

AUTORIDADES

Lic. IGNACIO AGUSTÍN TORRES
Gobernador

Dr. Alberto Gustavo Menna
Vicegobernador

Sr. Victoriano Eraso Parodi
Ministro de Gobierno

Cr. Miguel Ángel Arnaudo
Ministro de Economía

Sr. Héctor Reinaldo Iturrioz
Ministro de Seguridad y Justicia

Sr. José Luis Punta
Ministro de Educación

Sra. María Florencia Papaiani
Ministra de Desarrollo Humano

Sr. Jorge Federico Ponce
Ministro de Hidrocarburos

Sr. Diego Nicolás Lapenna
Ministro de Turismo y Áreas Protegidas

Sra. Laura Hayde Mirantes
Ministra de Producción

Sra. Macarena Ayelén Acupil
Secretaria General de Gobierno

Aparece los días hábiles - Rawson (Chubut)

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual N° 991.259

HORARIO: 8:00 a 14:00 horas
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/N° - Tel. 4481-212
Boletín Oficial:

<http://boletin.chubut.gov.ar>

e-mail:
boletinoficialchubut@gmail.com

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

DECRETOS PROVINCIALES

Año 2025 - Dto. N° 265 «Designese, Fiscal de Estado»..... 2

Año 2025 - Dto. N° 268 «Designese, Fiscal de Estado Adjunto »..... 2

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Ministerio de Economía
Año 2025 - Res. III N° 23..... 2

Secretaría General de Gobierno
Año 2025 - Res. N° 149, 159 a 161..... 3

SECCIÓN GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias - Licitaciones - Avisos..... 3-14

CORREO
ARGENTINO

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta N° 13272
Subcuenta 13272 F0033

9103 - Rawson - Chubut

Sección Oficial

DECRETOS PROVINCIALES

PODER EJECUTIVO: Desígnese, Fiscal de Estado

Decreto N° 265
Rawson, 20 de marzo de 2025

VISTO:

El Artículo 216 de la Constitución de la Provincia del Chubut y el Acuerdo otorgado por la Legislatura Provincial; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar a la persona que se desempeñe en el cargo de Fiscal de Estado;

Que por tal motivo se considera pertinente designar al abogado Andrés Matías MEISZNER, quien reúne las condiciones y requisitos necesarios exigidos para dicho cargo;

Que por lo expuesto se deberá dejar sin efecto la designación del abogado Andrés Matías MEISZNER en el cargo de Ministro de Economía, otorgada por Decreto N° 930/24;

Que la Dirección General de Administración de Personal, ha intervenido en el presente trámite;

Que ha tomado legal intervención la Asesoría General de Gobierno;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

DECRETA:

Artículo 1°.- Dejase sin efecto la designación del abogado Andrés Matías MEISZNER (DNI N° 23.261.923) como Ministro de Economía otorgada por Decreto N° 930/24, a partir de la fecha del presente decreto.

Artículo 2°.- Designase a partir de la fecha del presente Decreto, en el cargo de Fiscal de Estado, al abogado Andrés Matías MEISZNER (DNI N° 23.261.923).

Artículo 3°.- El presente Decreto será refrendado por el Señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno.

Artículo 4°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese, dese al Boletín Oficial y cumplido, ARCHÍVESE

Lic. IGNACIO AGUSTÍN TORRES
Dr. VICTORIANO ERASO PARODI

PODER EJECUTIVO: Desígnese, Fiscal de Estado Adjunto

Decreto N° 268
Rawson, 20 de marzo de 2025

VISTO:

El Artículo 155 inciso 3 de la Constitución de la Pro-

vincia del Chubut, el Acuerdo otorgado por la Legislatura Provincial; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario y adecuado designar a la persona que se desempeñe en el cargo de Fiscal de Estado Adjunto de la Fiscalía de Estado de la provincia del Chubut;

Que por tal motivo se propone designar al abogado Javier STAMPONE quien reúne las condiciones y requisitos necesarios exigidos para dicho cargo;

Que la Dirección General de Administración de Personal ha tomado intervención en el presente trámite;

Que ha tomado legal intervención la Asesoría General de Gobierno;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

DECRETA:

Artículo 1°.- Designar en el cargo de Fiscal de Estado Adjunto de la Fiscalía de Estado de la Provincia del Chubut al abogado Javier STAMPONE (DNI N° 27.092.519 - Clase 1979), a partir de la fecha del presente decreto.

Artículo 2°.- Reservar el cargo de revista Jefatura de Área Responsabilidad del Estado - Código A - 2 - Agrupamiento Jerárquico - Planta Permanente dependiente de la Fiscalía de Estado, al abogado Javier STAMPONE (DNI N° 27.092.519 - Clase 1979) por aplicación del Artículo 82° del Convenio Colectivo de Trabajo N° 17/19.

Artículo 3°.- El presente Decreto será refrendado por el Señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno.

Artículo 4°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese, dese al Boletín Oficial y cumplido, ARCHÍVESE.

Lic. IGNACIO AGUSTÍN TORRES
Dr. VICTORIANO ERASO PARODI

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

MINISTERIO DE ECONOMÍA

Res. N° III-23

19-03-25

Artículo 1°.- Aceptar, la renuncia presentada por el agente Walter Guillermo Kruse (DNI N° 26.067.361 - Clase 1977) al cargo Director General de Cómputos de la Subsecretaría de Gestión Presupuestaria del Ministerio de Economía, designación que fuera dispuesta mediante Decreto N° 1598/23, a partir del 17 de marzo de 2025.

Artículo 2°.- El agente Walter Guillermo Kruse (DNI N° 26.067.361 - Clase 1977) volverá a ocupar su cargo de revista: Jefe de Área Sistemas - Clase XIII - Carrera Personal Superior/Jerárquico - Convenio Colectivo de Trabajo N° 13/14, dependiente de la Unidad Ejecutora Provincial del Ministerio de Economía.

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**Res. N° 149** **12-03-25**

Artículo 1°.- Aprobar en todos sus términos el Convenio Específico para la Implementación del Programa Incubar Futuro, suscripto entre la Fundación Banco del Chubut y la Secretaría General de Gobierno, del día 04 de noviembre del año 2024.

Artículo 2°.- Crear el Programa Incubar Futuro, en la órbita de la Secretaría General de Gobierno.

Artículo 3°.- Aprobar las Bases y Condiciones del Programa Incubar Futuro, incorporadas como Anexo I de la presente.

Artículo 4°.- Aprobar el Formulario de Postulación al Programa Incubar Futuro, incorporado como Anexo II de la presente.

(Ver anexos)**Res. N° 159** **13-03-25**

Artículo 1°.- Declárase de Interés Cultural el 3° Congreso Argentino de Estudios Líticos en Arqueología (CAELA), a desarrollarse en la ciudad de Puerto Madryn, provincia de Chubut, entre los días 12 y 16 de agosto del año 2025, que representa un evento científico de carácter nacional e internacional, único en Sudamérica, que reúne a especialistas en arqueología, antropología e investigación de tecnología lítica, destacándose por el intercambio académico y la presentación de avances en el estudio del patrimonio arqueológico.

Res. N° 160 **13-03-25**

Artículo 1°.- Declárase de Interés Cultural a la «Fiesta Provincial de Teatro 2025», a realizarse entre el día 9 al día 13 de abril del año 2025, en la ciudad de Trelew, organizada de manera conjunta con el Instituto Nacional del Teatro (INT), la Subsecretaría de Cultura de la Provincia de Chubut y la Municipalidad de Trelew.

Res. N° 161 **13-03-25**

Artículo 1°.- Declárase de Interés Cultural a la «Residencia CHOUYUN WIZUFE Renacer Alfarero», encuentro artístico que se desarrolló entre los días 5 al 11 de febrero del año 2025, en la Estancia Los Robles, de la comuna rural Paso del Sapo.

Sección General

EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio MURES, Secretaría actuante, en los autos caratulados: TORRES, CARMEN - ANTENADO ESTANISLAO s/ Sucesión ab-intestato 000118/2025 cita y emplaza para que, en el plazo de TREINTA días, se presenten todos los que se consideren con derecho de

los bienes dejados por los causantes, mediante edictos que se publicaran por tres (3) días bajo apercibimiento de ley.

Puerto Madryn, marzo de 2025. -

Dra. HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 01-04-25 V: 04-04-25

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Matias GONZALEZ, Juez, Secretaria N° 1 a cargo del Dr. Fernando Manuel PASTRANA, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HUGO HÉCTOR RUIZ MUÑOZ, DNI 92.874.302, para que dentro de Treinta (30) Días así lo acrediten en los autos caratulados «CRISPINO, ELENA BEATRIZ S/ Sucesión y su acumulado: RUIZ MUÑOZ, HUGO HÉCTOR S/ Sucesión ab-intestato» Expte. N° 000110/2025" Expte. 2239/2017 Publíquense edictos por el término de Tres (3) Días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en la edición digital del diario El Patagónico o ADN Sur, ambos de esta ciudad.

Comodoro Rivadavia, marzo de 2025.-

ROSSO CAMILA FERNANDA
Auxiliar Letrada

I: 01-04-25 V: 04-04-25

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Matias GONZALEZ, Juez, Secretaria N° 1 a cargo del Dr. Fernando Manuel PASTRANA, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JONATHAN JAVIER BARRIA DNI 36.307.160 para que dentro de Treinta (30) Días así lo acrediten en los autos caratulados «BARRIA, JONATHAN JAVIER S/ Sucesión ab-intestato» Expte. N° 000146/2025. Publíquense edictos por el término de Tres (3) Días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en la edición digital del diario El Patagónico o ADN Sur, ambos de esta ciudad.-

Comodoro Rivadavia, marzo de 2025.-

ROSSO CAMILA FERNANDA
Auxiliar Letrada

I: 01-04-25 V: 04-04-25

EDICTO

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de JUAN DOMINGO CORDOBA en los autos caratulados «CORDOBA JUAN DOMINGO S/ Sucesión ab-intestato» (Expte N° 000595/2024), mediante edictos que se publicarán por Tres Días, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, Chubut.

DIEGO RAÚL DOPAZO
Auxiliar letrado

I: 01-04-25 V: 04-04-25

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Matias GONZALEZ, Juez, Secretaria N° 2 a cargo de la Dra. María José CARETTA DANIELE, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante TERESA FERREYRA (DNI: F2.311.118) para que dentro de Treinta (30) Días así lo acrediten en los autos caratulados «TURK, ANTONIO S/ Sucesión Ab-Intestato y su Acumulado «FERREYRA, TERESA S/ Sucesión Ab-Intestato» Expte. 159/2025" Expte. N° 001650/2017. Publíquense edictos por el término de Tres (3) Días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en la edición digital del diario El Patagónico o ADN Sur, ambos de esta ciudad.-

CARETTA DANIELE MARIA JOSE
Secretaria

I: 01-04-25 V: 04-04-25

EDICTO

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por Treinta Días a herederos y acreedores de FLORENTINA RAMIREZ en los autos caratulados «RAMIREZ FLORENTINA s/ Sucesión ab-intestato» (Expte N° 000063/2025), mediante edictos que se publicarán por Tres Días, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, Chubut.

GOTTSCHALK MARIELA VALERIA

I: 01-04-25 V: 04-04-25

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Matias GONZALEZ, Juez, Secretaria N° 1 a cargo del Dr. Fernando Manuel PASTRANA, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ATILIO AMERICO DIAZ, DNI 7.818.413, para que dentro de Treinta (30) Días así lo acrediten en los autos caratulados «DIAZ, ATILIO AMERICO S/ Sucesión ab-Intestato» Expte. N° 973/2024. Publíquense edictos por el término de Tres (3) Días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en la edición digital del diario El Patagónico o ADN Sur, arribos de esta ciudad.
Comodoro Rivadavia, diciembre de 2024.

ROSSO CAMILA FERNANDA
Auxiliar Letrada

I: 01-04-25 V: 04-04-25

EDICTO

El señor Juez a cargo del Juzgado de Ejecución n° 1 de la Circunscripción Judicial Trelew, Dr. Mauricio Humphreys, cita y emplaza por 30 días, mediante edictos que serán publicados por 3 días, a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MÓNICA VIVIANA VARGAS, para que se presenten en los autos: «VARGAS MÓNICA VIVIANA S/ Sucesión Ab-Intestato» (Expte. 000041/2025), bajo apercibimiento de ley.

FELDMAN SAMANTA

I: 01-04-25 V: 04-04-25

EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio MURES, Secretaría actuante, en los autos caratulados: NONQUEPAN, ÁNGEL ARIEL y TECCHI, SUSANA GRACIELA s/ Sucesión ab-intestato 001771/2024 cita y emplaza para que, en el plazo de Treinta días, se presenten todos los que se consideren con derecho de los bienes dejados por el causante, mediante edictos que se publicaran por tres (3) días bajo apercibimiento de ley.

Puerto Madryn, febrero de 2025. –

Dra. HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 01-04-25 V: 04-04-25

EDICTO

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar ROLINHO- JUEZ, Secretaría 4, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MELO OSCAR NORBERTO para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: MELO, OSCAR NORBERTO - Sucesión ab-intestato (Expte. 000142/2025).

Comodoro Rivadavia, Chubut.

WANDERSLEBEN PATRICIA MARGARITA

I: 03-04-25 V: 07-04-25

EDICTO

El señor Juez a cargo del Juzgado de Ejecución n° 1 de la Circunscripción Judicial Trelew, Dr. Mauricio Humphreys, cita y emplaza por 30 días, mediante edictos que serán publicados por 3 días, a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes BLANCAASUCENA ERCORECA y AMERICO RIOS, para que se presenten en los autos: «ERCORECA BLANCA ASUCENA y RIOS AMERICO s/ Sucesión ab-intestato» (Expte. 000067/2025), bajo apercibimiento de ley.

VIGLIONE EDUARDO

I: 03-04-25 V: 07-04-25

EDICTO

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de Rawson de la Circunscripción Judicial Rawson, sito en la Avda. 25 de Mayo Nro. 222 de la Ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, Dra. NANCY ARNAUDO cita y emplaza por Treinta Días (30) a herederos y acreedores de EDUARDO ALONSO MENENDEZ para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados «ALONSO MENENDEZ, EDUARDO S/ Sucesión Ab-Intestato» (Expte. N° 000107/2025) mediante edictos que se publicarán por Tres (3) Días bajo apercibimiento de Ley.- Rawson, 13 De Marzo De 2025.

ESQUIROZ VALERIA

I: 03-04-25 V: 07-04-25

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Matias GONZALEZ, Juez, Secretaria N° 2 a cargo de la Dra. María José CARETTA DANIELE, de la Circunscripción Judicial de Comodoro

Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes JORGE EDUARDO MILLANAHUEL DNI 12.041.671 y SOLEDAD RAQUELANSIN DNI 5.495.047, para que dentro de Treinta (30) Días así lo acrediten en los autos caratulados «MILLANAHUEL, JORGE EDUARDO y ANSIN, SOLEDAD RAQUEL s/ Sucesión ab- intestato» Expte. N° 000169/2025. Publíquense edictos por el término de Tres (3) Días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en la edición digital del diario El Patagónico o ADN Sur, ambos de esta ciudad.-

CARETTA DANIELE MARIA JOSE
Secretaria

I: 03-04-25 V: 07-04-25

EDICTO

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de Rawson de la Circunscripción Judicial Rawson, sito en la Avda. 25 de Mayo Nro. 222 de la Ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, Dra. NANCY ARNAUDO cita y emplaza por Treinta Días (30) a herederos y acreedores de GERMAN GUSTAVO FERRO para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: «FERRO, GERMAN GUSTAVO S/ Sucesión Ab- Intestato» (Expte. N° 133/2025) mediante edictos que se publicarán por Tres (3) Días bajo apercibimiento de Ley –

Rawson, 13 de Marzo de 2025.

ESQUIROZ VALERIA
Secretaria

I: 03-04-25 V: 07-04-25

EDICTO

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N°2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por Treinta Días a herederos y acreedores de GONZALEZ ARNALDO DARÍO en los autos caratulados «GONZALEZ ARNALDO DARÍO S/Sucesión ab-intestato» (Expte N° 000007/2025), mediante edictos que se publicarán por TRES DÍAS, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, Chubut.

DOPAZO DIEGO RAUL
Secretario

I: 03-04-25 V: 07-04-25

EDICTO

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N°

2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar ROLINHO- JUEZ, Secretaría 3, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GARCIA, LUCIA LUJÁN MILAGROS para que dentro del término de Treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: GARCIA, LUCIA LUJAN MILAGROS - Sucesión ab-intestato (Expte. 000128/2025).

Comodoro Rivadavia, Chubut.

WANDERSLEBEN PATRICIA MARGARITA

I: 03-04-25 V: 07-04-25

EDICTO

El señor Juez a cargo del Juzgado de Ejecución n° 1 de la Circunscripción Judicial Trelew, Dr. Mauricio Humphreys, cita y emplaza por 30 días, mediante edictos que serán publicados por 3 días, a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARLOS ALBERTO COMINETTI, para que se presenten en los autos: «COMINETTI CARLOS ALBERTO S/ Sucesión Ab-Intestato» (Expte. 000072/2025), bajo apercibimiento de ley.-

FELDMAN SAMANTA

I: 03-04-25 V: 07-04-25

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Matias GONZALEZ, Juez, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María José CARETTA DANIELE, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante VICENTE LUIS BARRIONUEVO, DNI 12.593.559, para que dentro de Treinta (30) Días así lo acrediten en los autos caratulados «BARRIONUEVO, VICENTE LUIS S/ Sucesión ab-intestato» Expte. N° 138/2025. Publíquense edictos por el término de Tres (3) Días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en la edición digital del diario El Patagónico o ADN Sur, ambos de esta ciudad.

CARETTA DANIELE MARIA JOSE
Secretaria

I: 03-04-25 V: 07-04-25

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Laboral N° 1 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia de la provincia de Chubut con asiento en calle Sarmiento N°160 PB de esta ciudad,

provincia de Chubut, a cargo de la Sra. Jueza Letrada Dra. Carolina Agueda INGLADA MORORSO, Secretaria a cargo de la Dra. Evangelina Soledad IVANOFF, en el trámite caratulado «ORTIGOZA, ADRIANA PATRICIA C/ MAZZEO, ORLANDO OSCAR Y OTROS S/ INCIDENTE (Extensión de Responsabilidad)», Expte. N° 669/2019, notifica y cita a Orlando Mazzeo DNI N° 16.558.526 y Mónica Amanda Cosentino DNI N° 18.368.116 para que en el término de diez (10) días comparezca a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (Art. 346 Ley XIII – N° 5).

El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice «Comodoro Rivadavia 13 de marzo de 2025 (...) Téngase presente lo manifestado. En atención al estado de autos y lo informado precedentemente, estese a lo que se provee a continuación: 1. Notifíquese y cítese a Orlando Mazzeo DNI N° 16.558.526 y Mónica Amanda Cosentino DNI N° 18.368.116, por edictos que se publicarán por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial (Art. 16 Ley XIV – N° 1) para que en el término de diez (10) días comparezca a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (Art. 346 Ley XIII – N° 5). 2. (...) Carolina Inglada Moroso- JUEZA. Comodoro Rivadavia, firmado electrónicamente en fecha que emerge de sistema Libra-Serconex.»

Comodoro Rivadavia 13 de marzo de 2025

IVANOFF EVANGELINA SOLEDAD

I: 01-04-25 V: 04-04-25

EDICTO

El Juzgado Único Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Familia, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial de Lago Puelo, Chubut, sito en Avda. Los Notros S/N de la localidad de Lago Puelo; a cargo del Dr. Guillermo GREGORIO - JUEZ, Secretaría N° Dos, a cargo de la Dra. Celeste Ariet, Cita y Emplaza por el término de Treinta (30) días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MIGUEL ANGEL DIMOL en sus autos sucesorios «DIMOL MIGUEL ÁNGEL s/ sucesión ab intestato», Expediente N° 66/2025.-

Publicación: UN (01) día.
Lago Puelo, Chubut, Marzo de 2025.-

ARIET CELESTE ALEJANDRA

P: 04-04-25

EDICTO

El señor Juez a cargo del Juzgado de Ejecución n° 1 de la Circunscripción Judicial Trelew, Dr. Mauricio Humphreys, cita y emplaza por 30 días, mediante edictos que serán publicados por 3 días, a herederos, acreedores y a todos los que se con-

sideren con derecho a los bienes dejados por el causante EDUARDO ELIO CARO, para que se presenten en los autos: «CARO EDUARDO ELIO S/ Sucesión Ab-Intestato» (Expte. 000064/2025), bajo apercibimiento de ley.-

Dra. SAMANTA FELDMAN
Secretaria

I: 04-04-25 V: 08-04-25

EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio MURES, Secretaría actuante, en los autos caratulados: ARIAS, ANA MARIA s/ Sucesión ab-intestato 000102/2025 cita y emplaza para que, en el plazo de Treinta días, se presenten todos los que se consideren con derecho de los bienes dejados por el causante, mediante edictos que se publicarán por tres (3) días bajo apercibimiento de ley. -

Puerto Madryn, marzo de 2025. -

Dra. HELENA CASIANA CASTILLO.
Secretaria.

I: 04-04-25 V: 08-04-25

EDICTO

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio MURES, Secretaría actuante, en los autos caratulados: GARCIA, EVA MARÍA S/ Sucesión ab-intestato 000176/2024 cita y emplaza para que, en el plazo de Treinta días, se presenten todos los que se consideren con derecho de los bienes dejados por la causante, mediante edictos que se publicarán por tres (3) días bajo apercibimiento de ley. -

Puerto Madryn, marzo de 2025. -

Dra. HELENA CASIANA CASTILLO.
Secretaria.

I: 04-04-25 V: 08-04-25

EDICTO

El Juzgado de Ejecución N° 3 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo del Dr. Alejo TRILLO QUIROGA, Secretaría N° 5 del Dr. Mateo J. GUTIÉRREZ, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ANDRÉS ALBERTO CASTILLO DNI 14.672.922 para que dentro del término de Treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «CASTILLO, ANDRÉS ALBERTO S/ Sucesión ab-

intestato» (Expte. 000119/2025).

Comodoro Rivadavia, marzo de 2025.

SANTOS TANIA IVANA

I: 04-04-25 V: 08-04-25

EDICTO

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por Treinta Días a herederos y acreedores de AIDA CRISTINA SAGLIETTO, en los autos caratulados «SAGLIETTO AIDA CRISTINA S/Sucesión ab-intestato» (Expte N° 000052/2025), mediante edictos que se publicarán por Tres Días, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, Chubut.

DOPAZO DIEGO RAUL
Secretario

I: 04-04-25 V: 08-04-25

EDICTO

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por Treinta Días a herederos y acreedores de MIGUEL ISMAEL REY en los autos caratulados «REY MIGUEL ISMAEL S/ Sucesión ab-intestato» (Expte N° 000003/2025), mediante edictos que se publicarán por Tres Días, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, Chubut.

GOTTSCHALK MARIELA VALERIA

I: 04-04-25 V: 08-04-25

EDICTO

El Juzgado de Ejecución N° 3 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo del Dr. Alejo TRILLO QUIROGA, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Mateo J. GUTIERREZ, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ENRIQUE ALBERTO PAPAANNI DNI 7.321.703 para que dentro del término de Treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «PAPAANNI, ENRIQUE ALBERTO S/ Sucesión ab-intestato» (Expte. 000117/2025).

Comodoro Rivadavia, marzo de 2025

SANTOS TANIA IVANA

I: 04-04-25 V: 08-04-25

EDICTO

El Juzgado de Ejecución N° 3 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo del Dr. Alejo TRILLO QUIROGA, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Mateo J. GUTIERREZ, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por FARINA ISABEL CARMEN DNI F3.398.331 para que dentro del término de Treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «FARINA, ISABEL CARMEN s/ Sucesión ab-intestato» (Expte. 000110/2025).

Comodoro Rivadavia, marzo de 2025.

GUTIERREZ MATEO JONATAN

I: 04-04-25 V: 08-04-25

EDICTO

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar ROLINHO- JUEZ Secretaria 3, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CAMARGO ESTEBAN para que dentro del término de Treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: CAMARGO ESTEBAN - Sucesión ab-intestato (Expte. 000748/2024).

Comodoro Rivadavia, noviembre 20 de 2024

LAURA SOTO GIMENEZ
Secretaria

I: 04-04-25 V: 08-04-25

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Matías GONZALEZ, Juez, Secretaria N° 1 a cargo del Dr. Fernando Manuel PASTRANA, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Yrigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MIRIAM CRISTINA LOPEZ, DNI: 12.951.347, para que dentro de Treinta (30) Días así lo acrediten en los autos caratulados «LOPEZ, MIRIAM CRISTINA S/ Sucesión ab-intestato» Expte. N° 120/2025. Publíquense edictos por el término de Tres (3) Días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en la edición digital del diario El Patagónico o ADN Sur, ambos de esta ciudad.

Comodoro Rivadavia, marzo de 2025.-

ROSSO CAMILA FERNANDA
Auxiliar Letrada

I: 04-04-25 V: 08-04-25

EDICTO

La señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew. Dra. Maria Andrea GARCIA ABAD cita y emplaza por Treinta Días a herederos y acreedores de CARRILLO SAEZ PRISCILA ESTER en los autos caratulados «CARRILLO SAEZ PRISCILA ESTER S/ Sucesión ab-intestato» (Expte N° 000001/2022), mediante edictos que se publicarán por Tres Días, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, octubre 31 de 2023.

DIEGO R. DOPAZO
Secretario

I: 04-04-25 V: 08-04-25

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Familia N° 3 de la ciudad de Puerto Madryn, provincia del Chubut, a cargo de la Dra. Mariela PANIGADI, Secretaria a mi Cargo, en los autos caratulados SOSA SUAZO, Rosa s/ Petición de Divorcio (001024/2024), cita a JUDELKA, Rosario Mercedes para que dentro del plazo de 10 días se presente a tomar la intervención que en que por derecho le corresponde en los autos referenciados, bajo apercibimiento de designar un Defensor Público para que ejerza su representación.

Publíquense por DOS días, en el Boletín Oficial de la provincia del Chubut.

Puerto Madryn,

MARZO MAXIMILIANO RODOLFO

I: 04-04-25 V: 07-04-25

REMATE JUDICIAL

Por disposición del Señor Juez Dr. Luis Horacio MURES a cargo del Juzgado de Ejecución de la ciudad de Puerto Madryn, secretaria única, en autos caratulados: «CIRCULO DE INVERSORES S.A. UNIPERSONAL DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ CONTRERA, Verónica Gabriela s/ Ejecución prendaria» (1616/2024), se hace saber que se publicarán edictos por tres (3) días, donde el martillero público Edgardo A. Gambuzza, procederá a vender en pública subasta con la Base de PESOS TRESCIENTOS SETENTAMIL SETECIENTOS VEINTIUNO CON SESENTA Y TRES CTVOS (\$370.721,63), al mejor postor, dinero en efectivo; el siguiente bien: 1) automotor PEUGEOT, tipo SEDAN 5 PUERTAS, modelo PARTNER PATAGONICA VTC PLUS 1.6 115, año 2018, motor marca PEUGEOT N° 10DG080027445, chasis marca PEUGEOT N° 8ADGJNFPKAG512015, dominio AD 195 TX, en las siguientes condiciones: En regular estado general, NO cuenta con llave de rueda, NO posee criquet,

le falta bagueta puerta delantera izquierda, parte delantera de capot, guardabarros delantero con varias rayas, techo con varias rayas, luneta trasera trizada, falta bagueta puerta trasera, en el interior el porta objeto (gaveta) rota con un tornillo, manija interior puerta delantera izquierda rota, puerta trasera izquierda trabada.- INFORMES: al martillero los días de publicación de edictos en el horario de 18 a 20 hs. en el lugar de la subasta. El comprador en subasta deberá abonar en el mismo acto de quien o quienes resulten compradores el 30% a cuenta del precio y la comisión establecida por Ley (5%), todo en dinero en efectivo.- EL REMATE: se efectuará el día

23 de Abril próximo a las 8:30 horas en Avda. Gales N° 585 de esta ciudad de Puerto Madryn, Donde está su bandera

Puerto Madryn, 27 Marzo del 2025

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 03-04-25 V: 07-04-25

EDICTO- REMATE

El martillero Leandro Ariel Agusti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco Santander Argentina S.A. (Art 39 Ley 12.962) y conf. Artículo 2229 del Código Civil y Comercial, subastará por ejecución de prendas, el 24/04/2025 a partir de las 11.30 horas en el portal de Agusti L.S.R.L. www.agustisubastas.com.ar, los automotores que se detallan, en el estado en que se encuentran y fueran exhibidos los días 21, 22 Y 23 DE ABRIL DE 2025 de 10 a 12 y de 14 a 17 hs en POLO INDUSTRIAL EZEIZA AUT. CAÑUELAS SALIDA TRISTÁN SUAREZ KM 41 PUENTE DEL INCA 2450 EZEIZA CALLE 15 LOTE 5074, Provincia de Buenos Aires. Puesta en marcha virtual / CARRIZO, DAIANA MICAELA /AUDI A5 SPORTBACK 2.0T FSI / DOMINIO KBK296 / AÑO 2011/ BASE \$ 8.709.125,9/ ORTIZ IAN ROGER GABRIEL/ VOLKSWAGEN GOLTREND 1.6 MSI/ DOMINIO AB767QF / AÑO 2017/ BASE \$4.391.551,47/. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Es de responsabilidad exclusiva de los participantes cerciorarse del estado y condición en el que se encuentran los bienes, debiendo concurrir al lugar de exhibición. De no existir ofertas se subastarán Sin base al mejor postor. Señá \$160.000. Comisión 10% del valor de venta más TASA ADMINISTRATIVA MAS IVA sobre comisión; verificación policial digital e informe de dominio a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad, y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de grabado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. Saldo en 24 hs en efectivo en cuenta bancaria que se designará a tales efectos bajo apercibimiento de rescindir la

operación con pérdida de la totalidad de las sumas entregadas por cualquier concepto a favor de la vendedora y del martillero actuante, sin interpelación previa alguna. Deudas de patente, impuestos e infracciones, como trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cual la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 120 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La unidad deberá ser retirada dentro del plazo que se anunciara en la plataforma web: www.agustisubastas.com.ar, vencido dicho plazo, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemne al Banco Santander Argentina S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se deberá concurrir con documento de identidad a la exhibición subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 26 de MARZO de 2025.- Martillero Nacional M 894 - F 144 - T III-

LEANDRO ARIEL AGUSTI
Martillero Público Nacional
Matrícula 894 Folio 144 Tomo III

P: 04-04-25

EDICTO LEY 19550 GRILLWOK S.R.L.

Por disposición de la Delegación Esquel de la Inspección General de Justicia, se hace saber por 1 (un) día, que se ha constituido por instrumento privado de fecha 12 del mes de Marzo del año dos mil veinticinco, la sociedad que girará bajo la denominación «GRILLWOK S.R.L.».

SOCIOS; Lin Matias Nicolas, argentino, de estado civil soltero, de 29 años de edad, profesión comerciante, C.U.I.T. 20-42251744-9 D.N.I. 42.251.744, con domicilio en Av. Estados Unidos 368 Comodoro Rivadavia Chubut y Zeng Tongtong, china, de estado civil soltera, de 27 años de edad, profesión comerciante, C.U.I.T. 20-96284795-2, D.N.I. 96.284.795, con domicilio Av. Estados Unidos 368 Comodoro Rivadavia Chubut.-

DOMICILIO DE LA SOCIEDAD: Sarmiento 638 de la ciudad de Esquel-

OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto reali-

zar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) **COMERCIAL**: Realizar operaciones comerciales de cualquier naturaleza a cuyo efecto podrá comprar, vender, exportar, e importar, mercadería y bienes en general, materiales reciclados o a reciclar, productos de tecnología solar y eólica, productos y subproductos, producción y elaboración de materias primas, fabricación de productos alimenticios, venta mayorista, franquiciadora de marcas, producción de textiles, prestar servicios relacionados con las actividades como despacho de aduanas, productor de destino, agente, consolidado en exportaciones fraccionadas por vía aérea, alquilar contenedores, exportar e importar tecnología, organizar y/o participar en complejos agroindustriales y comerciales, administrar, comprar y vender y locar bienes muebles e inmuebles, establecimientos comerciales, industriales y agropecuarios, fondos de comercio, activos físicos o materiales y bienes inmateriales, la intermediación en las operaciones de compraventa de materiales para la construcción, ferretería, electricidad en forma minorista y mayorista, dentro o fuera del país; la realización de operaciones comerciales de compra, venta, arrendamiento, sub arrendamiento, leasing, permuta, fraccionamiento, exportación e importación de rodados y demás bienes muebles e intangibles en general, registrables o no, las operaciones de renta car, explotación de patentes de invención, marcas de fábrica y/o comercio, como así también la de agencias y concesionarias. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto; b) **PRESTACIÓN DE SERVICIOS**: Realizar la administración de complejos turísticos, servicios gastronómicos, prestación de servicios para el comercio, la producción, fabricación y comercialización de bebidas y productos alimentarios, agroalimentarios, agropecuarios y de cualquier naturaleza ya sea en forma directa o a través de terceros, tanto con entes privados como entes estatales.-

Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto, c) **ORGANIZACIÓN DE EVENTOS**: Producción, desarrollo y organización de eventos, congresos, espectáculos, exposiciones, inauguraciones y servicios empresariales conexos; d) **MANDATARIA**: Mediante el ejercicio de representación, mandato, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes, capitales, y empresas en general. En particular actuar como mandataria en la representación y comercialización de todos los productos de cartera de empresas de turismo; e) **FINANCIERA**: Mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas, o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. Recaudar fondos por cuenta y orden de terceros, cobranzas por cuenta y orden de terceros, cobranza de servicios públicos, impuestos y otros servicios, cobranza por cuenta y orden de terceros de servicios de telefonía, servicio

electrónico de pagos a terceros o entre cuentas y subcuentas abiertas en plataforma desarrolladas o subcontratadas a tal fin, billeteras virtuales, servicios de integración de sistemas de pagos para puntos de ventas físicos y online. f) **CONSTRUCCIÓN**: Proyecto, dirección, ejecución de arquitectura e ingeniería de todo tipo de obras, de carácter público y privado, sea a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de viviendas, edificios, caminos, redes eléctricas, y cualquier otro trabajo del ramo de ingeniería o arquitectura; refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas, electro-mecánicas, y en general, todo tipo de reparaciones de edificios y viviendas, decoración, equipamiento, empapelados, ilustrado y/o pintura, explotación de la industria metalúrgica y herrería en general. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato.

ADMINISTRACIÓN: Sr. Lin Matias Nicolas con el cargo de Socio Gerente, por tiempo indeterminado.-

CIERRE DE EJERCICIO SOCIAL: 31 de Diciembre de cada año.-

CAPITAL SOCIAL: EL capital social se fija en la suma de Pesos un Millón (\$ 1.000.000,00), dividido en mil (1000) cuotas de Pesos mil con 00/100 ctvs. (\$ 1000,00.-) cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: a) el Sr. Lin Matias Nicolas, ochocientas (800) cuotas de Pesos mil (\$ 1000,00) cada una, por la suma de ochocientos mil con 00/100 ctvs. (\$ 800.000,00); b) la Sra. Zeng Tongtong (200) cuotas de Pesos mil (\$ 1000,00) cada una, por la suma de doscientos mil con 00/100 ctvs. (\$ 200.000,00)
Esquel, 26 de Marzo del 2025

Dr. MARIANO FEDERICO JALÓN
Delegación Esquel
Inspección General de Justicia
M.G.y J

P: 04-04-25

TINUNE S.R.L. CONSTITUCIÓN

Por disposición de la Directora de la Inspección General de Justicia, Dra. Clarisa Vázquez, publíquese por UN día en el Boletín Oficial el Edicto: **CONSTITUCIÓN**. Expte. N° 122-GBYJ-25 de la sociedad denominada **TINUNE S.R.L.**, mediante instrumento privado de fecha 17/03/2025. **SOCIOS**: María Antonieta **VASSELLATI ZÁRATE**, argentina, nacida el 23/02/1977, DNI 25.813.606, C.U.I.T 27-25813606-9, maestra, soltera, domiciliada en Av. Juan José Paso 151, barrio Próspero Palazzo, Comodoro Rivadavia; Nicolás Jorge **LEIVA VASSELLATI**, argentino, nacido el 19/11/1996, DNI 39.700.488, C.U.I.T. 20-39700488-1, docente, soltero, domiciliado en Av. Juan José Paso 151, Comodoro Rivadavia; Valentina **VERA**

VASSELLATI, argentina, nacida el 31/05/2003, DNI 44.848.107, C.U.I.T. 27-44848107-2, acompañante terapéutico, soltera, domiciliada en Av. Juan José Paso 151, Comodoro Rivadavia. DURACIÓN: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar del país y/o del extranjero, a la creación, administración, operación y gestión de jardines maternales y de infantes, incluyendo actividades educativas, recreativas, culturales y de cuidado infantil. CAPITAL: El capital social se fija en la suma de PESOS DOS MILLONES (\$2.000.000), dividido en 200.000 cuotas sociales de valor nominal Pesos Diez (\$10) cada una, suscriptas en las siguientes proporciones: María Antonieta Vassellati Zárate (100.000 cuotas), Nicolás Jorge Leiva Vassellati (50.000 cuotas), Valentina Vera Vassellati (50.000 cuotas), integrando cada uno el 25% en efectivo al momento de la constitución. GERENTE: María Antonieta Vassellati Zárate, con amplias facultades de administración y representación legal. SEDE SOCIAL: Juan José Paso 151, barrio Próspero Palazzo, Comodoro Rivadavia. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.

Abg. VAZQUEZ CLARISAARACELI
Directora del Registro Público
de Comodoro Rivadavia
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno

P: 04-04-25

**EDICTO
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA DEL
BANCO DEL CHUBUT S.A.**

El Banco del Chubut S.A. hace saber que por Resolución de Directorio N° 821 de fecha 14 de marzo de 2025, se ha resuelto la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 25 de abril de 2025 a las 10:00 hs. en primera convocatoria, y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede Social de Casa Matriz, sita en calle Rivadavia 615 de la Ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, con el siguiente Orden del día:

Orden del Día

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.-
2. Consideración de la Memoria, Estados Contables, Anexos, Informe de la Auditoría Externa e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024, conforme a lo dispuesto por el Art. 234 de la Ley General de Sociedades (19.550) y modificatorias.-
3. Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, por el período 1/01/2024 al 31/12/2024.-
4. Consideración de la retribución del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio finalizado al 31/12/2024.-
5. Consideración de la asignación del destino de Re-

sultados no asignados correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2024.-

6. Designación de los cargos de Directores Titulares y Suplentes, y Síndicos Titulares y Suplentes por el accionista «B».-

7. Designación de un cargo de Síndico suplente por el accionista «A» (Minoría Parlamentaria).-

8. Consideración de la autorización para el pago de anticipo en concepto de Honorarios de Directores y Síndicos para el ejercicio 2025.-

Se recuerda a los Señores Accionistas, la obligación de cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asamblea, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.-

Publíquese por el término de 5 (cinco) días.-

Lic PAULINO RAFAEL CABALLERO
Presidente del Banco del Chubut S.A

I: 31-03-25 V: 07-04-25

Unidad Ejecutora Provincial Portuaria

Concurso Privado N° 001/2025-UEPP

-Objeto del llamado: «Compra de Indumentaria a Personal de Puertos de Rawson y Camarones DGPED-UEPP»

-Presupuesto Oficial: PESOS VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 21.500.000,00)

-El pliego de Bases y Condiciones se solicita de manera personal en la Unidad Ejecutora Provincial Portuaria sita en calle Güemes N° 318 de la localidad de Rawson, de lunes a viernes de 08 a 14 hs, o vía e-mail: compras.uepp@gmail.com.

-Garantía de oferta: 1 % del presupuesto oficial.

-Garantía de Contrato: 5% del valor adjudicado.

-Hora y fecha de recepción de Ofertas: hasta las 10 hs del día 23 de abril de 2025, en sede de la Unidad Ejecutora Provincial Portuaria, sita calle Güemes N° 318 de la ciudad de Rawson- Chubut.

-Fecha de apertura de las Ofertas: el día 23 de abril de 2025, a las 11: 00 horas en sede de la Unidad Ejecutora Provincial Portuaria, sita en calle Güemes 318 de la ciudad de Rawson-Chubut.

GISELA SILVA
Abogada
Sub-Coordinadora General
Unidad Ejecutora Portuaria
(U.E.P.P)

I: 01-04-25 V: 04-04-25

**MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

NOMBRE DEL CONTRATANTE: Ministerio Público de la Defensa – Defensoría General de la Nación.

TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: Licitación Pública N° 11/2025 Obra Pública.

OBJETO: Obra nueva para la construcción del edificio en el predio emplazado en Parcela 2, Manzana 67 -calles Guido Spano y Alvear s/N°- ciudad de Esquel, provincia de Chubut.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 390.041.628,74 (trescientos noventa millones cuarenta y un mil seiscientos veintiocho con 74/100 pesos)

SISTEMA DE CONTRATACIÓN: «Ajuste Alzado», conforme Ley de Obra Pública N° 13.064.

GARANTÍA DE OFERTA: será del 1% (uno por ciento) del importe del presupuesto oficial.

COSTO DEL PLIEGO: Sin costo.

Fechas únicas de visita: 22 y 23 de abril de 2025, en el horario de 8 a 13 horas, previa coordinación con el Departamento de Arquitectura, al teléfono: (011) 7093-2060 int. 2061/5 o arquitectura@mpd.gov.ar

CONSULTAS TÉCNICAS y/o ADMINISTRATIVAS: Toda consulta deberá ser realizada por escrito hasta 5 (cinco) días hábiles previos a la apertura de las ofertas.

DESCARGA DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES: El presente Pliego y demás documentos de la licitación, estarán a disposición de los/as interesados/as para su descarga en forma gratuita en la página oficial de la Defensoría General de la Nación:

<https://oaip.mpd.gov.ar/index.php/transparencia/conoce-los-datos-publicos-abiertos-del-mpd/compras-y-contrataciones/47-licitacion-publica>

A los efectos de presentarse como oferentes no será obligatorio el retiro en forma personal de los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y Generales. Sin perjuicio de ello, los/las interesados/as en recibir notificaciones vinculadas a los actos administrativos que se dicten hasta el acto de apertura de ofertas, deberán completar y enviar el formulario «CONSTANCIA DE CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO ESPECIAL Y CORREO ELECTRÓNICO» disponible en el sitio web oficial para cada procedimiento de selección del contratista.

LUGAR Y FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: Unidad de defensa pública de la Ciudad de Esquel, sita en Roca 460, ciudad de Esquel, provincia de Chubut; hasta el día y la hora indicada para el acto de apertura de ofertas.

LUGAR DEL ACTO DE APERTURA: Unidad de defensa pública de la Ciudad de Esquel, sita en Roca 460, ciudad de Esquel, provincia de Chubut.

DÍA Y HORA DE APERTURA: 30 de mayo de 2025 a las 11 hs.
N° DE EXPEDIENTE: 2529/2025

I: 21-03-25 V: 14-04-25

**MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA
PODER JUDICIAL CHUBUT
LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/25 DG-PJ**

OBJETO DEL LLAMADO: Locación de Inmuebles p/ Organismos Varios del Ministerio de la Defensa Pública.

FECHA Y HORA DE APERTURA Martes 15 de Abril de 2025 – 09 (Nueve) horas.

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN OFERTAS:

Hasta el 15 de Abril de 2025 a las 09 (Nueve) horas en la Dirección de Administración del MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA, sito en la calle 25 de Mayo, N° 208, de la ciudad de RAWSON, Chubut, Argentina CP 9103.

LUGAR DE APERTURA: Dirección de Administración del MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA, sito en la calle 25 de Mayo, N° 208, de la ciudad de RAWSON, Chubut, Argentina CP 9103.

ENTREGA DE PLIEGOS: Los pliegos serán entregados sin costo alguno en la Oficina de Compras-Dirección de Administración MDP – Avda. 25 de Mayo nro. 208 Rawson Chubut Argentina CP 9103- Mail: comprasmdp@juschubut.gov.ar- Tel: 280-4482496/4482797.

CONSULTA: Oficina de Compras-Dirección de Administración MDP – Avda. 25 de Mayo nro. 208 Rawson Chubut Argentina CP 9103- Mail: comprasmdp@juschubut.gov.ar- Tel: 280-4482496/4482797.

I: 03-04-25 V: 09-04-25

**PROVINCIA DEL CHUBUT
MUNICIPALIDAD DE TRELEW
LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2025**

OBRA: «EJECUCIÓN CRUCE VIAL A NIVEL SEMAFORIZADO ENCUENTRO AV. EVA PERÓN Y CALLE EDWIN ROBERTS (ACCESO A NUEVO HOSPITAL ALTA COMPLEJIDAD TRELEW)»

UBICACION: B° NORTE - CIUDAD DE TRELEW

AVISO DE LICITACION

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS QUINIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON ONCE CENTAVOS (\$541.187.955,11) MES BASE: DICIEMBRE 2024.-

GARANTÍA DE OFERTA: PESOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 55/100 (\$ 5.411.879,55).

CAPACIDAD DE EJECUCION ANUAL: MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO TRECE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES CON 45/100. (\$1.646.113.363,45); en la especialidad INGENIERIA.

PLAZO DE OBRA: CIENTO VEINTE (120) DIAS CORRIDOS

FECHA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS: 28 DE ABRIL DE 2025 HASTA LAS 13 HS.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS: MESA DE ENTRADAS DE LA MUNICIPALIDAD DE TRELEW - RIVADAVIA N° 390 TRELEW -

FECHA DE APERTURA: 29 DE ABRIL DE 2025

HORA DE APERTURA: 10:00 hs.-

LUGAR: SALON HISTORICO - PALACIO MUNICIPAL - RIVADAVIA N° 390- CIUDAD DE TRELEW - (CHUBUT).

-CONSULTA DE PLIEGOS: OBRAS POR CONTRATO - COORDINACIÓN DE OBRAS - SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO URBANO. - MUNICIPALIDAD DE TRELEW - RIVADAVIA N° 390 - 2o PISO - TRELEW

CHUBUT. -

Correo electrónico: obrasporcontrato@trelew.gov.ar

- Página web: <https://www.trelew.gov.ar/>

DESCARGA DE LOS PLIEGOS: <https://www.trelew.gov.ar/licitaciones/>

I: 03-04-25 V: 09-04-25

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y PLANIFICACIÓN

OBJETO: Intervención Escuela N°35 Acondicionamiento instalación de gas según NAG 226 - Municipalidad de Gobernador Costa.

MONTO: Pesos Cinco Millones Cuatrocientos Treinta y Tres Mil Ochocientos Setenta y Tres con Cuarenta y Dos Centavos (\$5.433.873,42.-).

EXPEDIENTE: 111/25-SIEyP.

APORTE NO REINTEGRABLE: Municipalidad de Gobernador Costa.

LOCALIDAD: Gobernador Costa.

I: 03-04-25 V: 04-04-25

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y PLANIFICACIÓN

OBJETO: Intervención Escuela N°68 Acondicionamiento instalación de gas según NAG 226 - Municipalidad de Gobernador Costa.

MONTO: Pesos Cinco Millones Ciento Cinco Mil Seiscientos Sesenta Con Doce Centavos (\$5.105.660,12.-).

EXPEDIENTE: 112/25-SIEyP.

APORTE NO REINTEGRABLE: Municipalidad de Gobernador Costa.

LOCALIDAD: Gobernador Costa.

I: 03-04-25 V: 04-04-25

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y PLANIFICACIÓN

OBJETO: Intervención Escuela N°456 Acondiciona-

miento instalación de gas según NAG 226 - Municipalidad de Gobernador Costa.

MONTO: Pesos Tres Millones Setenta y Nueve Mil Treinta y Ocho Con Cuarenta Y Ocho Centavos (\$3.079.038,48.-).

EXPEDIENTE: 113/25-SIEyP.

APORTE NO REINTEGRABLE: Municipalidad de Gobernador Costa.

LOCALIDAD: Gobernador Costa.

I: 03-04-25 V: 04-04-25

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y PLANIFICACIÓN

OBJETO: Intervención Escuela N°559 Acondicionamiento instalación de gas según NAG 226 - Municipalidad de Gobernador Costa.

MONTO: Pesos Dos Millones Doscientos Ochenta Y Tres Mil Doscientos Sesenta Y Dos Con Noventa Y Seis Centavos (\$2.283.262,96.-).

EXPEDIENTE: 114/25-SIEyP.

APORTE NO REINTEGRABLE: Municipalidad de Gobernador Costa.

LOCALIDAD: Gobernador Costa.

I: 03-04-25 V: 04-04-25

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y PLANIFICACIÓN

OBJETO: Intervención Escuela N°719 Acondicionamiento instalación de gas según NAG 226 - Municipalidad de Gobernador Costa.

MONTO: Pesos Cuatro Millones Novecientos Veintiún Mil Doscientos Setenta Y Cuatro Con Noventa Y Ocho Centavos (\$4.921.274,98.-).

EXPEDIENTE: 115/25-SIEyP.

APORTE NO REINTEGRABLE: Municipalidad de Gobernador Costa.

LOCALIDAD: Gobernador Costa.

I: 03-04-25 V: 04-04-25

LEY XXIV N° 110 - AÑO 2025

TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS Y OTROS CONCEPTOS

Artículo 53°. - FJASE, el valor Módulo en PESOS DOCE (\$12.-) para el Capítulo I del Título V de la Ley XXIV N° 110 para las Tasas Retributivas de Servicios.

B - DIRECCION DE BOLETÍN OFICIAL

Artículo 55°. - Fijanse las siguientes tasas Retributivas para la venta de ejemplares del Boletín Oficial y para las publicaciones que en él se realizan, que se expresan en MÓDULOS en el siguiente detalle:

a) Ejemplares del Boletín Oficial.

1. Número del día	M 44	\$ 528,00
2. Número atrasado	M 52	\$ 624,00
3. Suscripción anual	M 4403	\$ 52.836,00
4. Suscripción diaria	M 9686	\$ 116.232,00
5. Suscripción semanal por sobre	M 4843	\$ 58.116,00

b) Publicaciones.

1. Por centímetro de columna y por día de Publicación, de remates, convocatorias, asambleas, balances de clubes, cooperativas y otros	M 101	\$ 1212,00
2. Por página y por día de publicación de balances de sociedades anónimas	M 2743	\$ 32.916,00
3. Por una publicación de Edictos Sucesorios	M 686	\$ 8232,00
4. Las tres publicaciones de edictos Sucesorios	M 2052	\$ 24.624,00
5. Las tres publicaciones de descubrimientos de minas y concesión de canteras y edictos de mensura minera	M 5030	\$ 60.360,00
6. Las dos publicaciones de edictos de exploración y cateo	M 3919	\$ 47.028,00
7. Las cinco publicaciones de avisos de comercio (Ley 11867)	M 3522	\$ 42.264,00
8. Por tres publicaciones de comunicado de Mensura	M 3522	\$ 42.264,00
9. Los folletos o separatas de Leyes o Decretos Reglamentarios	M 344	\$ 4128,00